

## ÍNDICE

Generalidades

Legislación y normalización

Seguridad

Higiene Industrial y medio ambiente

Ergonomía

Psicosociología

Medicina del Trabajo

Aspectos biológicos de las exposiciones peligrosas. Toxicología

Gestión de la prevención

Formación, información y documentación

La cueva de Hércules

El trabajo en el Arte

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo • **Redacción:** Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.  
NIPO 792-11-004-5

## Estadísticas alemanas de siniestralidad

Desde el 1º de junio de 2007 las Berufsgenossenschaften alemanas, entidades aseguradoras de las contingencias profesionales en el sector privado, se englobaron, junto con las aseguradoras de accidentes del sector público y de los estudiantes, bajo un paraguas común denominado German Social Accident Insurance (DGUV). Uno de los resultados de esta “fusión fría” es esta publicación (47 páginas, 2010, en inglés) en la que se recogen datos de siniestralidad del conjunto de las instituciones englobadas en la DGUV, lo que confiere al documento un notable interés. Esperemos que ello no sea excusa para dejar de publicar el excelente anuario estadístico de las Berufsgenossenschaften, el último de los cuales corresponde al año 2008 (ver ERG@nline nº 89).

<http://www.dguv.de/inhalt/zahlen/documents/DGUV-Statistiken-2009-englisch.pdf>

## Víctimas del amianto: ¿un fondo de indemnización?

Como ya les informamos en el nº 78 de ERG@nline, en Francia las personas enfermas como consecuencia de su exposición al amianto cuentan con un sistema específico de indemnización, el Fonds d'Indemnisation des Victimes de l'Amiante (FIVA), que mediante este documento (59 páginas, 2010), rinde cuentas al Gobierno y al Parlamento de lo realizado durante el año 2009, que es el noveno de sus actuaciones. Hasta el presente el Fondo ha recibido 34.000 peticiones de indemnización, de las cuales alrededor de un 70% corresponde a placas y engrosamientos pleurales, algo menos de un 20% a cánceres broncopulmonares, alrededor del 10% a mesoteliomas y una pequeña proporción, inferior al 5%, de asbestosis. En el momento del diagnóstico la mayor parte de los afectados ya estaban jubilados, pues contaban más de 60 años, por lo que de no existir el Fondo su indemnización hubiera exigido largas y costosas demandas judiciales.

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/104000357/0000.pdf>

## Lo que aporta cada quien a la sociedad

Este informe aporta una nueva visión al valor del trabajo, pues considera no lo

que cada cual recibe como paga, sino lo que su actividad contribuye al mejoramiento de la sociedad. Sorprendentemente (o no) concluye que determinadas profesiones cuyos salarios se miden por centenares de miles de euros al año, como los altos ejecutivos de la banca, destruyen siete euros de valor social por cada euro que reciben. En cambio, el personal de limpieza de los hospitales aporta a la sociedad 10 euros por cada uno que recibe en forma de salario. Los trabajadores del sector de reciclado de residuos son aún más valiosos socialmente, pues aportan doce euros por cada uno que reciben. El informe (diciembre 2009, 44 páginas) procede de la New Economics Foundation un “think-tank” británico cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida promoviendo soluciones innovadoras que cuestionan las corrientes de pensamiento económico convencionales y está disponible en:

[http://www.neweconomics.org/sites/neweconomics.org/files/A\\_Bit\\_Rich.pdf](http://www.neweconomics.org/sites/neweconomics.org/files/A_Bit_Rich.pdf)

## Siniestralidad en los Estados Unidos

Según las cifras hechas públicas en octubre de 2010 por el Bureau of Labor Statistics, las lesiones y enfermedades laborales no mortales en las empresas privadas de los Estados Unidos disminuyeron en el año 2009 hasta alcanzar 3,6 casos por cada cien trabajadores equivalentes a tiempo total. En el año 2008 la cifra equivalente fue de 3,9. El informe completo (28 páginas) está disponible en:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/osh.pdf>

## Comparar peras con manzanas: el coste del seguro de accidentes de trabajo

Este documento, que es una traducción abreviada al inglés de un artículo previamente publicado en una revista alemana, expone las dificultades que se plantean al comparar los costes de los seguros de accidentes de trabajo entre los distintos países de Europa, debido a las diferencias en prestaciones, principios financieros que se aplican, etc. El documento (24 páginas, 2009) compara los sistemas de diez países europeos tomando como referente el sistema alemán, uno de los más eficaces y eficientes.

[http://www.europeanforum.org/pdf/Beitragssätze\\_e\\_20090610.pdf](http://www.europeanforum.org/pdf/Beitragssätze_e_20090610.pdf)

## Colegiación de los técnicos de prevención en la Comunidad Valenciana: precisiones

En ERG@nline nº 95 les dimos noticia de la creación del Colegio Oficial de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Valenciana, y de la obligatoriedad de colegiación para ejercer en dicha Comunidad Autónoma. Acerca de ello un amable lector nos precisa que ello afecta únicamente a los *técnicos superiores*, pero no a los intermedios. Queda precisado.

## Nueva Ley de la Jurisdicción Social

En su reunión del día 10 de setiembre de 2010, el Consejo de Ministros recibió un informe del ministro de Justicia sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por la que los tribunales de este orden jurisdiccional asumirán todos los asuntos relativos a accidentes laborales, seguridad e higiene en el trabajo, prestaciones públicas y vulneración de derechos en el ámbito laboral, especialmente acoso y discriminación, con exclusión de los casos penales, litigios sobre recaudación de la Seguridad Social y las excepciones concursales.

De esta manera, se evitará el peregrinaje jurisdiccional en casos que concluyen en procesos paralelos en los Juzgados de lo Social, Civil o en el Contencioso-administrativo. Al clarificar el orden judicial competente, se mejora la protección judicial, lo que representa mayor seguridad para el mercado laboral, más transparencia y menor gasto para empresas y trabajadores

El Anteproyecto de Ley simplifica y agiliza los trámites al reducir el número de procedimientos necesarios o concurrentes para resolver un mismo hecho. También aclara las dudas sobre cuál es el orden competente en ciertas materias. Reduce los costes de todas las partes implicadas (trabajadores y empresarios) al resolverse la disputa, en la mayor parte de los casos, en un solo procedimiento y no hasta en tres como sucede ahora. Para más información sobre este proyecto, puede consultarse la página web de la Moncloa, en la siguiente dirección: <http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Enlaces/100910-jurisccion>

Un rastreo por el ciberespacio nos ha permitido hallar este documento (sin fecha) con el texto del anteproyecto de ley. El membrete del Ministerio de Justicia parece otorgarle ciertos visos de verosimilitud (155 páginas), pero podría ser relativamente antiguo.

[http://app.expansion.com/zonadescargas/obtenerDocumento.html?](http://app.expansion.com/zonadescargas/obtenerDocumento.html?codigo=13858)

[codigo=13858](#)

El preceptivo dictamen del Consejo Económico y Social sobre el anteproyecto, emitido en diciembre de 2010, está disponible (70 páginas) en:

[http://www.nodo50.org/ala/spip/IMG/pdf\\_CES\\_Dictamen\\_Ley\\_Jurisccion\\_Social\\_1-12-10\\_.pdf](http://www.nodo50.org/ala/spip/IMG/pdf_CES_Dictamen_Ley_Jurisccion_Social_1-12-10_.pdf)

## Holanda: nuevo reglamento estableciendo subvenciones a fin de incitar a las PYMES a promover la prevención

Esta nueva subvención se aplicará al pago de un asesor que efectúe un diagnóstico preventivo de la empresa, efectúe recomendaciones o desarrolle un proyecto de mejora, en particular de los comportamientos de mandos y trabajadores. El objetivo es reducir la siniestralidad desarrollando una verdadera cultura de la prevención. La subvención alcanzará el 75% del coste, hasta un máximo de 4.125 euros. El texto reglamentario (octubre de 2010, 9 páginas, sólo en neerlandés) está disponible en:

<https://zoek.officielebekendmakingen.nl/stcrt-2010-16231.pdf>

## EPI: preguntas y respuestas

Este documento, procedente del INRS francés (23 páginas, 2010), plantea de una forma clara y comprensible los principales aspectos relacionados con la utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI): cuándo deben utilizarse, criterios básicos de su selección, cómo estar seguros de que son apropiados tanto desde el punto de vista técnico como desde el reglamentario, etc. Disponible en:

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:E82123F430302AF9C125779D0054F63B/\\$FILE/ed6077.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:E82123F430302AF9C125779D0054F63B/$FILE/ed6077.pdf)

## El desastre de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon y sus causas

El 20 de abril de 2010 se produjo una explosión seguida de incendio en la plataforma petrolífera Deepwater Horizon, que extraía petróleo en el golfo de Méjico para la compañía británica British Petroleum. Once trabajadores murieron y diecisiete sufrieron heridas. Treinta y seis horas más tarde la plataforma se hundió y el petróleo fluyó sin control durante varios meses, contaminando el mar y grandes zonas de la costa sur de los Estados Unidos. Controlada finalmente en agosto la emisión de petróleo, llegó la hora de los informes sobre las causas de la tragedia. Citaremos en primer lugar el de la propia British Petroleum (BP), que en buena medida carga las culpas sobre la compañía propietaria y operadora de la plataforma, una empresa llamada Transocean. El informe de BP (192 páginas, setiembre de 2010) está disponible en:

[http://www.bp.com/liveassets/bp\\_internet/globalbp/globalbp\\_uk\\_english/incident\\_response/STAGING/local\\_assets/downloads\\_pdfs/Deepwater\\_Horizon\\_Accident\\_Investigation\\_Report.pdf](http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/incident_response/STAGING/local_assets/downloads_pdfs/Deepwater_Horizon_Accident_Investigation_Report.pdf)

Otro documento de interés es este informe *interno* del HSE británico sobre la política de seguridad de Transocean. Aparentemente no estaba destinado a ser hecho público, pero un sindicato británico (<http://www.rmt.org.uk/Templates/Internal.asp?NodeId=89764>) lo ha filtrado y está disponible (29 páginas) en: [http://www.oilc.org/download/HSE\\_Transocean.pdf](http://www.oilc.org/download/HSE_Transocean.pdf)

Detenida la fuga de petróleo, una de las primeras medidas adoptadas por BP fue sustituir a su primer ejecutivo Tony Hayward por Robert Dudley, quien se apresuró a reformar el organigrama para dar mayor fuerza a los temas de seguridad y medioambientales. El comunicado oficial de la compañía está disponible en: <http://www.bp.com/genericarticle.do?categoryId=2012968&contentId=7065250>

Finalmente, debemos citar los informes emitidos por el Center for Catastrophic Risk Management de la University of California, Berkeley. El segundo de ellos (no hemos conseguido encontrar el primero) fue publicado el 15 de julio, tiene 42 páginas y está disponible en:

[http://ccrm.berkeley.edu/pdfs\\_papers/bea\\_pdfs/DHSG\\_July\\_Report-Final.pdf](http://ccrm.berkeley.edu/pdfs_papers/bea_pdfs/DHSG_July_Report-Final.pdf)

El tercero y último (192 páginas, publicado el 1º de diciembre de 2010) concluye que la cultura corporativa de BP se basaba, en el momento de producirse el accidente, en la “asunción de riesgos y la reducción de costes” y recuerda los diversos accidentes catastróficos en los que se ha visto envuelta la compañía en los últimos años. Está disponible en:

[http://ccrm.berkeley.edu/pdfs\\_papers/bea\\_pdfs/DHSG\\_ThirdProgressReportFinal.pdf](http://ccrm.berkeley.edu/pdfs_papers/bea_pdfs/DHSG_ThirdProgressReportFinal.pdf)

## ¿Cuándo hay que proceder a la limpieza de los sistemas de ventilación?

Al no existir un método objetivo de evaluar el nivel de ensuciamiento de los sistemas de ventilación, sus responsables tienen dificultades para saber cuándo debe llevarse a cabo la operación. Ahora un grupo de investigadores canadienses ha elaborado un método que facilita la toma de decisiones a partir de los datos obtenidos mediante la toma de muestras del polvo depositado en los conductos. Los resultados serán de utilidad para quienes deben gestionar los sistemas de ventilación, si bien se refieren sólo a inmuebles no industriales. Los resultados están disponibles en un informe (25 páginas, agosto 2010) que puede descargarse de:

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/R-657.pdf>

## Estrategias para la evaluación de la exposición de los trabajadores a las sustancias químicas

El presente documento (88 páginas, setiembre 2010), describe las diferentes opciones actualmente discutidas en la comunidad científica para establecer un diagnóstico de la exposición a agentes químicos de manera cuantitativa o semi-cuantitativa y decidir las acciones correctoras a adoptar. Los autores (el documento procede del IRSST canadiense) no se pronuncian a favor de una u otra de las opciones, sino que se limitan a describir las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Disponible en:

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/R-665.pdf>

## Protección individual respiratoria: factores que influyen en su implementación

En este informe (62 páginas, 2010), elaborado por encargo del HSE británico, se exponen los resultados de un estudio cualitativo sobre los programas de protección respiratoria en las empresas británicas. El foco de atención principal fueron las competencias y actitudes de la dirección de las empresas respecto a la selección e implementación de EPI respiratorios, detectándose una amplia variabilidad: desde los “aprendices”, que se encontraban en estadios muy iniciales de conocimientos, hasta los directivos que disponían de un nivel de competencias razonable. Disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr798.pdf>

## Aspiración en máquinas portátiles para madera

Este documento, elaborado por el INRS francés, está destinado a los responsables empresariales de empresas del sector de la madera que deseen instalar un sistema de aspiración en las máquinas portátiles. Para ello contiene recomendaciones para la redacción de las especificaciones de la instalación que deben entregarse al proveedor de la misma, así como los pasos a seguir para una recepción adecuada del sistema una vez construido. Incluye aspectos que a menudo se olvidan, como la ergonomía en la utilización, la limpieza del sistema o el vaciado de los residuos recogidos. También puede servir de base para otros sectores de actividad con problemas similares, como los talleres de chapa y pintura de automóviles o las empresas que producen piezas de poliéster estratificado. El documento (11 páginas, 2009) puede descargarse de:

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206052/\\$FILE/ed6052.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206052/$FILE/ed6052.pdf)

En este tipo de instalaciones, tan importante es su diseño adecuado como la verificación periódica de que su funcionamiento sigue siendo correcto. Para ello el instrumento fundamental es la medición periódica de los caudales aspirados. Para llevarlo a cabo correctamente puede ser de interés seguir las indicaciones de este breve documento (2 páginas) sobre medición de caudales, publicado como un anexo del anterior.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206052/\\$FILE/ed6052bis.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206052/$FILE/ed6052bis.pdf)

## Exposición a sílice en la transformación de materias primas

Esta guía, procedente del IRSST canadiense, se dirige a los trabajadores y empresarios de las empresas que transforman una materia prima que contiene sílice cristalina de manera que ésta puede pasar al ambiente y ser inhalada. Esta situación es común en los talleres donde se trabaja con granito, mármol, materiales compuestos, etc. Se presentan las bases de los procedimientos que permiten reducir la exposición a dicha sustancia, de elevada toxicidad. (16 páginas, 2010).

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/Silice-CSST-IRSST.pdf>

## Guía para la adaptación de valores límite a horarios no convencionales

Cuando los horarios de trabajo se apartan del esquema estándar de ocho horas/día y cinco días/semana, es preciso efectuar ajustes en los valores límite a fin de conseguir niveles de protección equivalentes a los correspondientes a los horarios "normales". El presente documento (27 páginas, 2008) presenta un modelo de ajuste desarrollado conjuntamente por la Universidad de Montreal y el IRSST sobre la base de los conocimientos toxicológicos disponibles en la literatura científica y técnica. La versión francesa puede descargarse de:

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/T-21.pdf>

Existe también una versión inglesa descargable de:

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/T-22.pdf>



## Guía ergonómica para la adquisición de software

El presente documento (35 páginas, 2010), elaborado por el Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (BAUA), el instituto público alemán de investigación en seguridad y salud laboral dependiente del gobierno federal constituye una interesante y original guía para la adquisición de software teniendo en cuenta sus aspectos ergonómicos. Puede descargarse (en alemán) desde:

<http://www.baua.de/de/Publikationen/Broschueren/A72.pdf?blob=publicationFile&v=4>

## Manutención manual de cargas: comparación entre trabajadores novatos y experimentados

Este documento (126 páginas, 2010), procedente del IRRST canadiense, presenta los resultados de un estudio experimental consistente en analizar las diferencias en la forma de trabajar entre trabajadores novatos y experimentados en trabajos de manutención manual de cargas. La hipótesis de trabajo, confirmada por los resultados, era que los trabajadores experimentados trabajaban de forma más « segura » (generando menores cargas en las vértebras lumbares) y más eficiente (empleaban menos tiempo en hacer la misma operación). Se observó que los trabajadores experimentados flexionaban menos la región lumbar y el tórax, y flexionaban más las rodillas. Se pretende utilizar estos resultados para desarrollar programas de formación. El documento (en francés) está disponible en :

<http://www.irsst.qc.media/documents/PubIRSST/R-663.pdf>

## Salud y tiempo de trabajo: efectos sobre la salud y consecuencias sociales del alargamiento de la duración de la jornada de trabajo

El presente estudio, elaborado por el BAUA alemán, el instituto público alemán de investigación en seguridad y salud laboral, presenta los resultados de varias investigaciones realizadas no sólo en Alemania, sino también en otros países de Europa para analizar las relaciones entre la duración semanal del trabajo y los efectos sobre la salud y la vida familiar y social. Los resultados indican que cuando la duración del trabajo aumenta, aparecen riesgos para la salud y para las relaciones sociales. Ello es especialmente desfavorable para las personas cuyos trabajos presentan esquemas temporales atípicos: trabajo a turnos, horarios variables, trabajo nocturno, etc. El informe (267 páginas, 2010) está disponible (sólo en alemán, pero con un breve resumen en inglés) en:

<http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/Gd59.pdf?blob=publicationFile&v=2>

## Encuesta europea sobre flexibilidad, diálogo social y tiempo de trabajo

La Fundación Europea de Dublín ha publicado los resultados de su segunda encuesta a empresas europeas (European Company Survey) sobre los temas enunciados más arriba. En esta ocasión, la encuesta, desarrollada en el año 2009, proporciona datos sobre 30 países, los 27 Estados miembros de la UE más Croacia, Macedonia y Turquía a partir de la información recogida en las 27.000 empresas encuestadas. Más de la mitad de las empresas de 10 ó más trabajadores disponen de algún tipo de flexibilidad en el tiempo de trabajo, lo que representa un incremento sustancial respecto a la encuesta anterior, efectuada en el año 2005. El informe (135 páginas, 2010) está disponible en:

<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2010/05/en/1/EF1005EN.pdf>

Está disponible un resumen de 8 páginas en:

<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2009/97/en/1/EF0997EN.pdf>

## Los riesgos psicosociales y su impacto sobre la salud

Los riesgos psicosociales están en el origen del estrés laboral y diversos estudios han demostrado que este último está relacionado con problemas cardíacos, depresiones y afecciones de carácter musculoesquelético. A pesar de ello, la prevención de los riesgos psicosociales y de sus consecuencias no suele ocupar un lugar importante en las políticas preventivas, en general centradas en problemas más “tradicionales”. Para contribuir a una mejor comprensión del problema y promover su prevención, un grupo de expertos de la Organización Mundial de la Salud ha efectuado una revisión de la literatura sobre el impacto de los riesgos psicosociales sobre la salud en dos áreas específicas: la de los aspectos psicológicos y sociales (burnout, depresión y otros problemas mentales, y salud social y comportamental) y la de la salud física (problemas musculoesqueléticos, enfermedades cardiovasculares, síndrome metabólico y diabetes). El informe (2010, 136 páginas) está disponible en:

[http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241500272\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241500272_eng.pdf)



## Francia: informe de la Red Nacional de Vigilancia y Prevención de las Patologías Profesionales

Creada en el año 2001, la Red es una estructura cuyo objeto es recoger los datos de los problemas de salud laboral obtenidos por los médicos especialistas de los Centros de Consulta de Patologías Profesionales que existen en los hospitales universitarios franceses. Dichos centros (actualmente existen *treinta y dos*) actúan como consultores de segundo nivel respecto a los médicos del trabajo de los servicios de prevención para dilucidar el posible origen laboral de las patologías que afectan a los trabajadores. En la actualidad la base de datos contiene información sobre 200.000 consultas correspondientes a 100.000 pacientes. Si bien alrededor de la mitad de los casos corresponden a sustancias químicas o problemas musculoesqueléticos, en los últimos años se observa un aumento importante de las patologías de origen psicosocial (ansiedad, depresión, etc.). El informe de actividades de la Red correspondiente a los años 2008-2009 (156 páginas, 2010) está disponible en :

[http://www.afsset.fr/upload/bibliotheque/941242856548963205107652072419/RNV3P\\_rapport\\_activite\\_2008\\_2009.pdf](http://www.afsset.fr/upload/bibliotheque/941242856548963205107652072419/RNV3P_rapport_activite_2008_2009.pdf)

Si alguno de nuestros lectores desea saber más sobre la Red, podría serle de interés este documento sobre el tema (17 páginas, 2010) publicado por el INRS francés:

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/DMT\\_TC%20132/\\$File/TC132.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/DMT_TC%20132/$File/TC132.pdf)

## Vigilancia de la salud en los Estados Unidos: protocolos de reconocimiento

OSHA, el organismo federal norteamericano que publica las normas de seguridad y salud en el trabajo y que controla su cumplimiento, muy a menudo con la cooperación de organizaciones de los distintos estados, ha actualizado su guía sobre protocolos de vigilancia de la salud. El documento (40 páginas, 2009) contiene las especificaciones a respetar en la vigilancia de la salud de las personas expuestas a veinticuatro de los contaminantes más comunes, como el ruido, el amianto, el óxido de etileno, el formaldehído, etc. El documento puede descargarse desde:

<http://www.osha.gov/Publications/osha3162.pdf>

## Carcinogenicidad del tricloroetileno: revisión de la literatura 1995-2009

El presente informe sobre la carcinogenicidad del tricloroetileno fue encargado por el IRSST canadiense a científicos de la universidad de Utrecht y de una consultora británica. Su trabajo se centró en la revisión de los estudios epidemiológicos realizados después de que, en 1995, la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) realizara su última evaluación de la capacidad cancerígena del tricloroetileno. El documento (92 páginas, 2010) está disponible en inglés en:

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/R-653.pdf>

Existe una versión en francés (el IRSST está en el francófono Québec):

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/R-654.pdf>

## La certificación de las empresas en el ámbito de la salud laboral

La certificación de las empresas en el ámbito de la salud laboral tiende a desarrollarse, especialmente en las grandes empresas, sin ningún mecanismo de regulación o control. Por tal motivo el Primer Ministro francés pidió un dictamen sobre el tema al Consejo Económico, Social y Medioambiental, el cual ha efectuado varias recomendaciones orientadas a promover la gestión de la salud en el trabajo y a encuadrar mejor un procedimiento de certificación voluntaria que podría, bajo ciertas condiciones, constituir un instrumento de promoción de la salud laboral. El informe con las recomendaciones del Consejo (93 páginas, junio de 2010) está disponible en:

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/104000362/0000.pdf>

## Reino Unido: en búsqueda de nuevas ideas para mejorar la prevención en las PYMES

Dos instituciones británicas, el HSE (ocupada de elaborar la legislación de seguridad y salud en el trabajo y controlar su cumplimiento) y el IOSH (una asociación profesional de técnicos de prevención) han lanzado conjuntamente un concurso en busca de nuevas ideas para mejorar la prevención en las PYMES. La originalidad del planteo consiste en que los participantes han de ser técnicos (naturalmente, miembros de IOSH) cuyas ideas hayan sido puestas en práctica y hayan dado resultados demostrables, a diferencia de lo que suele ocurrir en este tipo de concursos en los que los participantes son empresas. Más información disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/events/ioshaward.htm>

## Seguridad vial laboral: empezamos a movernos

En la mayoría de los países avanzados, una gran proporción de los accidentes de trabajo mortales (incluidos los *in itinere*) son de tráfico, una proporción que tiende a crecer en gran medida porque los riesgos mortales “convencionales” (caídas, atrapamientos, sepultamientos, etc.) están controlados en una gran medida. España no es una excepción: en el año 2009 los accidentes mortales de carácter laboral-vial representaron el 34% del total de accidentes laborales mortales, incluidos los *in itinere*. Sin embargo, a diferencia de otros países, las iniciativas orientadas a reducir la siniestralidad laboral-vial no abundan. Entre las excepciones destacables deben citarse la *Guía para promover la Seguridad Vial en la Empresa* editada por el Instituto Navarro de Salud Laboral (73 páginas, 2009), disponible en:

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/A4545548-AFCD-444E-804D-D5D47B59E44C/146013/GuiaSegVial.pdf>

Otra excepción notable es este *Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales de los conductores del sector transporte por carretera*, que se centra en los profesionales con mayor riesgo. El documento (57 páginas, diciembre 2009) está disponible en:

<http://www20.gencat.cat/docs/treball/03%20-%20Centre%20de%20documentacio/Documents/01%20-%20Publicacions/06%20-%20Seguretat%20i%20salut%20laboral/Arxius/Llibre%20autobusos%20cast.pdf>

Destacaremos finalmente la nueva página web de la Fundación Mapfre (recientemente galardonada por el Ministerio del Interior con la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial) dedicada específicamente a la seguridad vial-laboral en la que se encuentra material didáctico e informativo, así como las claves necesarias para que los trabajadores puedan moverse por la ruta más segura en sus desplazamientos.

<http://www.seguridadvialenlaempresa.com/>

## Barreras y prevención de accidentes

Este es un libro dirigido a quienes en la práctica tienen la misión de prevenir los accidentes, con el objetivo de ofrecer un marco para entender por qué ocurren y así poder estar más capacitados para prevenirlos. El énfasis está, como indica el propio título, en la prevención de accidentes y en el papel que juegan las barreras, definidas como *una obstrucción que puede evitar un acontecimiento indeseado o reducir el impacto de sus consecuencias*. Las barreras pueden ser físicas, como una valla, simbólicas, como una señalización, y de otros tipos cuyas características y funciones se describen con detalle en los capítulos 3 y 4.

Previamente, sin embargo, es necesario reflexionar *seriamente* sobre los accidentes (capítulos 1 y 2), lo cual implica advertirnos acerca de la debilidad de algunos conceptos muy frecuentemente tenidos por fundamentales, como el de causa primordial o causa raíz, que para Hollnagel es *claramente inadecuado*. Para entender los accidentes es preciso disponer de un modelo de los mismos, y por ello se efectúa un repaso de los sucesivos modelos que los expertos han utilizado: los secuenciales, como el del dominó de Heinrich, los epidemiológicos, como el del “queso suizo” de Reason, y, finalmente, los sistémicos, que representan el conocimiento actual y separan el papel de los factores relativos al ámbito de diseño y planificación (*blunt end*) por un lado y al ámbito de ejecución (*sharp end*) por otro.

Pero Hollnagel tiene su propio modelo, un modelo sistémico que él llama de *resonancia funcional*, basado en la variabilidad de la actuación humana, los fallos tecnológicos, las condiciones latentes y, finalmente, las barreras deterioradas o inexistentes (capítulo 5). Sobre dicho modelo construye unas pautas concretas de actuación para prevenir los accidentes o, al menos, minimizar las consecuencias (capítulo 6).

En resumen, una obra de lectura imprescindible para quienes tienen como tarea la prevención de accidentes y quieren “estar al día”. Detalles complementarios están disponibles en la página web de la editorial, en:

[http://www.moduslaborandi.com/uploads/file/Barreras%20y%20prevencion%20de%20accidentes\\_ficha%20web.pdf](http://www.moduslaborandi.com/uploads/file/Barreras%20y%20prevencion%20de%20accidentes_ficha%20web.pdf)

Como al parecer la editorial no vende directamente, el libro sólo puede adquirirse en librerías (físicas o virtuales) y su precio oficial es de 24 euros. Señalaremos también que la edición original (2004) está disponible en inglés en google.books, si bien con las limitaciones habituales en dicho medio para las obras de publicación reciente. La dirección es:

[http://books.google.es/books?id=sEdvpOXNxNQC&printsec=frontcover&dq=hollnagel+%22barriers+and+accident+prevention%22&source=bl&ots=LFDjAWli7o&sig=-n1PMGWG96-LVSgG7USXI5-cYmd4&hl=es&ei=cpUITZqhHczB8QPomfCuAg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=2&ved=0CCIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=true](http://books.google.es/books?id=sEdvpOXNxNQC&printsec=frontcover&dq=hollnagel+%22barriers+and+accident+prevention%22&source=bl&ots=LFDjAWli7o&sig=-n1PMGWG96-LVSgG7USXI5-cYmd4&hl=es&ei=cpUITZqhHczB8QPomfCuAg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CCIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=true)

*Hollnagel Erik. Barreras y prevención de accidentes. Madrid, Modus Laborandi, 2009. 252 páginas.*

## Bomberos en acción

Aunque un dicho popular del que nadie parece conocer el origen, hable de las "ideas de bombero" para referirse a propuestas disparatadas o extravagantes, lo cierto es que los bomberos (hoy también en algunos casos *bomberas*) son personas sensatas y esforzadas a quienes muchos de sus conciudadanos deben la vida. A pesar de ello, los artistas, a diferencia de lo que ocurre con los incendios, de los que abundan las representaciones pictóricas, no se han visto particularmente atraídos por la figura del bombero, por lo que no son frecuentes los cuadros que les tomen como protagonistas.

Probablemente el mejor de los cuadros "de bomberos" es el titulado *Pompiers courant à un incendie*, un óleo monumental (580 x 388 cm) que Gustave Courbet (1819-1877) dejó inacabado y que no fue descubierto por su hermana Juliette hasta después de la muerte del pintor. El cuadro se conserva en París, en el Petit Palais, y puede leerse un interesante comentario sobre el mismo en: <http://petitpalais.paris.fr/fr/collections/pompiers-courant-a-un-incendie>.  
[http://petitpalais.paris.fr/sites/default/files/imagecache/oeuvre\\_md/CourbetPompiersPP.jpg](http://petitpalais.paris.fr/sites/default/files/imagecache/oeuvre_md/CourbetPompiersPP.jpg)

También interesante es este cuadro que entremezcla la acuarela, el lápiz y el gouache, y que lleva el significativo título de *Les victimes du devoir*. Su autor fue el francés Jean-Baptiste-Edouard Detaille (1848-1912), más conocido por sus obras de tema militar, con las cuales ésta que comentamos está relacionada pues, por lo menos en Francia, en sus inicios los bomberos eran un cuerpo militar. El cuadro, de 79 x 74 cm, se conserva en París, en el museo del Ejército.  
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/AL8NH/07-523480.jpg>

A veces los bomberos no pueden sino contemplar impotentes el escenario de alguna desgracia, como muestra esta fotografía tomada en París en 1910 por Charles Augustin Lhermitte (1881-1945). Pertenece al fondo fotográfico del Musée d'Orsay, en París.  
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/N0X0DO/06-531511.jpg>

Ésta es otra fotografía en la que se ve a unos bomberos en plena acción extintora, pero en esta ocasión en un marco bélico, pues la instantánea fue tomada durante una batalla de la segunda guerra mundial. Su autor fue Tony Vaccaro (1922-...) y pertenece al fondo del museo franco-americano de Blérancourt.  
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/JMUMQ8/98-007149.jpg>

Muy a menudo la acción de los bomberos incluye el rescate de las víctimas después de acontecer una desgracia. En esta fotografía, que pertenece al Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Barcelona, se trata de recatar a las víctimas del hundimiento de un edificio.  
<http://afb.accon.com/afb/imagenes/mini/bcn000870.jpg>

Señalemos, finalmente, que la celeridad es una de las condiciones esenciales de la actuación de los bomberos. Una buena idea de esta característica la da esta imagen de autor desconocido publicada en 1901 en el *Munsey's Magazine* de Nueva York y que actualmente pertenece al fondo de la New York Public Library.  
<http://images.nypl.org/index.php?id=801651&t=w>

Es justo y necesario recordar, finalmente, que durante las tareas de rescate tras los atentados del 11 de setiembre de 2001 en Nueva York fallecieron 343 bomberos. En esta fotografía se ve a un grupo de ellos rescatando a una víctima:  
[http://www.alfredny.biz/09-11-2001\\_Tribute/images/09-11-01\\_firemen\\_helping\\_victim.jpg](http://www.alfredny.biz/09-11-2001_Tribute/images/09-11-01_firemen_helping_victim.jpg)



**NOTAS**

- Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: [erga-onli@mtin.es](mailto:erga-onli@mtin.es) . Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a [ergaonli@mtin.es](mailto:ergaonli@mtin.es) indicando suscripción\* en el apartado Asunto.

**Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación baja, en dicho apartado.**

- Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de diciembre de 2011.
- ERG@nline está también disponible en la [página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](#)  
[http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?Vgnetoid=29e9de578fe36110Vgn\\_VCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD](http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?Vgnetoid=29e9de578fe36110Vgn_VCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD)

---

*\*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

*El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad. Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.*